

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 024**, celebrada el **miércoles 13 de marzo de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 1050

Se acuerda aprobar Incremento al proyecto de la comuna de Villarrica, con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 034, de 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Monto CORE Vigente SUBT. 31 ITEM 02 Asignación 04 M\$	Incremento Solicitado Programa 02 2019 y posterior M\$	Nuevo Monto Vigente SUBT. 31 Item 02 Asignación 04 M\$
30450779-0	CONSERVACIÓN CC BB CHUCAUCO SCHLEYER- VIDA NUEVA COM. VILLARRICA	1.315.249	313.482	1.628.731

Se acuerda además, mandar a la Comisión N° 1 "Transporte Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación", del Consejo Regional de La Araucanía, visitar en terreno dicho proyecto.

Extendido en Temuco, a 14 de Marzo de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE